



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 061 del cuatro (4) de mayo del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-004-2018-00217-01	ORDINARIO	30-04-2020	EUGENIA REBOLLO MONTAÑO	COLPENSIONES	<p>En el proceso referenciado, al momento de estudiar el recurso de apelación, y revisar el expediente digital enviado al correo institucional, se observa que contra la parte demandada, Colpensiones, tengo pleito pendiente, y dicho proceso se encuentra en etapa de contestación de demanda.</p> <p>En consecuencia, la suscrita se declara impedida para conocer del presente proceso. Ver Auto</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 48
2	47-001-31-05-002-2018-00161-01	ORDINARIO	30-04-2020	CLIMACO ALFONSO MERIÑO MARTINEZ	PAR CAPRECOM LIQUIDADO – FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	<p>Teniendo en cuenta que la ponencia presentada por parte de la suscrita a los Magistrados integrantes de la Sala Cuarta de Decisión Laboral, no fue acogida por los miembros de la Sala, procede presentar la derrota de dicha ponencia; en consecuencia, remítase el expediente al magistrado que sigue en turno, Dr. Roberto Vicente Lafaurie Pacheco, para lo de su cargo. Ver Auto</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F173
3	47-001-31-05-005-2019-00150-01	ORDINARIO	03-05-2021	ALDEMAR ENRIQUE PIÑEROS VILLAREAL	SEVICOL LTDA	<p>Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante demandante ALDEMAR ENRIQUE PIÑEROS VILLAREAL, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Vencido dicho término, córrase traslado, a la parte no apelante demandada SEVICOL LTDA, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene, por el mismo término. Ver Auto</p>	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.50 F86

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy cuatro (4) de mayo de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA